



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Estudios Políticos

Diplomado
Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.

Proyecto
“PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA GOBERNACIÓN
DEL ESTADO TÁCHIRA Y ECORETO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE
DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
CASO: LA ESCUELA ESTADAL CECILIO ACOSTA DEL MUNICIPIO SAN
CRISTÓBAL

Integrantes Grupo Táchira 2:

- Aponte Collazo, Ineye Yegleisa C.I. V-10.164.611
- Cáceres Guanipa, Oswaldo Rafael C.I. V-16.793.145
- Cuberos García, Carla Andreina C.I. V-15.080.270
- Mendoza Quintero, Reynaldo Alberto C.I. V-15.282.423
- Useche Quintero, Francis Yolena C.I. V-9.242.125

San Cristóbal, 09 de Diciembre de 2.018

**República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Estudios Políticos**

**Diplomado
Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.**

**Proyecto
“PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO
TÁCHIRA Y ECORETO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
CASO: LA ESCUELA ESTADAL CECILIO ACOSTA DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL**

Integrantes Grupo Táchira 2:

- Aponte Collazo, Ineye Yegleisa C.I. V-10.164.611
- Cáceres Guanipa, Oswaldo Rafael C.I. V-16.793.145
- Cuberos García, Carla Andreina C.I. V-15.080.270
- Mendoza Quintero, Reynaldo Alberto C.I. V-15.282.423
- Useche Quintero, Francis Yolena C.I. V-9.242.125

San Cristóbal, 09 de Diciembre de 2.018

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
III. INTERES ESTRATÉGICO.....	8
IV. ANTECEDENTES.....	10
V. DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO.....	13
VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
VII. OBJETIVOS.....	15
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
VIII. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	17
IX. BASES TEORICAS.....	19
Terminología	
Clasificación de los Residuos	
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	
X. METODOLOGÍA.....	25
XI. CURSO DE ACCIÓN.....	28
XII. CONCLUSIÓN.....	31
XIII. ANEXOS.....	32

I. INTRODUCCIÓN

El conocimiento sobre la composición de los residuos sólidos y de las fuentes que los generan, es importante para la toma de decisiones que conduzcan a una gestión adecuada de éstos, por lo que es necesario realizar estos estudios y adherirlos a las políticas públicas en los distintos niveles de gobiernos, y desarrollar programas que conlleven desde la educación sobre esta materia, pasando por los procesos de formación hasta el manejo sostenible de los residuos sólidos para mejorar no solo el medio ambiente sino también la calidad de vida del ciudadano tal y como lo plantean las Asambleas de las Naciones Unidas para la Protección del Medio Humano y Medio Ambiente.

La carencia de recursos económicos, junto con la creciente demanda de la población por servicios, ocasiona que los municipios y en especial el Municipio San Cristóbal, enfrenten serios problemas para administrar y planear adecuadamente la gestión de los residuos sólidos, lo cual se refleja en sistemas de aseo público deficientes para recolectar, tratar y disponer los residuos sólidos que se generan en sus circunscripciones territoriales. Ello repercute en una disminución de la calidad de vida de los habitantes y en un creciente impacto ambiental.

En este proyecto considera a los residuos sólidos –urbanos- (RSU) como aquellos residuos sólidos producidos por hogares, comercios e instituciones y servicios en un asentamiento urbano, independientemente de su tamaño poblacional; se excluye de esta categoría a los residuos producidos por el sector agropecuario y el industrial. Dentro de los RSU se consideran los residuos sólidos residenciales, aquellos producidos por las actividades de consumo dentro de las viviendas y los residuos sólidos no residenciales, producidos por las actividades de consumo, transformación, comercialización de bienes y servicios en el comercio e instituciones públicas y privadas.

Tal es el caso del Municipio San Cristóbal que nace una organización ambientalista llamada ECORETO que propone su propio proyecto de formación, capacitación en todo lo relacionado a residuos sólidos y su manejo sostenible, el cual busca educar e incentivar a la población local a tomar conciencia respecto de los desechos sólidos en general y la implementación del programa 3 “R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar toda aquella “basura” susceptible de aprovechamiento.

En vista de lo anterior, se propone mediante el presente proyecto la creación de una Alianza Estratégica entre esta organización y la Gobernación del estado Táchira para la implementación de una política pública que logre conciencia en el ciudadano sobre la corresponsabilidad del manejo de los residuos sólidos por medio de las escuelas en una primera fase y luego expandirse cumpliendo con el objetivo de la participación ciudadana en la gestión pública.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La ausencia de políticas públicas tanto de la Alcaldía del Municipio San Cristóbal y de la Gobernación del estado Táchira en materia de manejo de residuos sólidos, a los fines de educar a la comunidad sobre ello, constituye un factor que incide negativa y notablemente en el problema de recolección y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el Municipio San Cristóbal, y que afecta considerablemente la salud de los habitantes del Municipio, así como en el ornato de la ciudad y el libre tránsito de la población, ya que no existen sistemas de monitoreo permanente de estos parámetros. Los datos sobre la generación y el contenido de los residuos sólidos proceden de investigaciones realizadas en zonas urbanas de organizaciones privadas inmersas en la materia. En tal sentido, se propone un proyecto de alianza estratégica entre la Organización Ambiental ECORETO, y la Gobernación del estado Táchira, a través de la Dirección de Educación y la Dirección de Política, que permita implementar un programa piloto en una escuela estatal, mediante el cual se instruya y eduque a los miembros de la Comunidad Educativa (docentes, estudiantes y comité de padres y representantes) de la escuela estatal Cecilio Acosta acerca del manejo integral de los residuos sólidos, y además, establecer cronogramas de recolección de los mismos a fin de crear conciencia sobre la necesidad del Programa de las 3 "R" Reducir, Reutilizar y Reciclar. Por tanto, este trabajo pretende abordar desde el punto de vista del diseño de un plan de participación ciudadana, de comunicación estratégica y de movilidad con el objeto de incentivar a los niños y adultos, que hacen vida en dicha escuela, en la participación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos que se generan en ella y en sus hogares, y ser luego escalado en el resto de las escuelas estatales y por último a la formación ciudadana en general.

III. INTERÉS ESTRATÉGICO

La necesidad de abordar el tema de la gestión integral de los residuos sólidos obedece a la falta de programas en el sistema educativo y de formación que permita crear conciencia en la comunidad, acerca de la factibilidad de participar desde sus hogares, centro educativos y/o laborales en el manejo de los residuos sólidos, y con ello contribuir con el medio ambiente y aportar soluciones al problema de recolección y disposición final de los desechos sólidos en el Municipio San Cristóbal, que ha repercutido considerablemente con el problema del vertedero ubicado en San Josecito, Municipio Torbes y en el cual convergen 10 municipios. Debido a esto, el Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos en el Municipio San Cristóbal es una iniciativa principalmente de organizaciones ambientalistas la cual definen el marco de acción en que debe enfocarse el manejo de los residuos sólidos. Ahora bien, la Gobernación del estado Táchira como órgano competente sobre la disposición final de los desechos (basura en general) se preocupa por el posible colapso de los vertederos municipales, es por ello que se inicia un Plan de Alianza Estratégica como Política Pública con una organización ambientalista especializada, esbozada en el presente documento y contenido en diversas áreas de intervención como: Recolección, Manejo, Reducción, Reutilización, Reciclaje y Participación Ciudadana. La implantación de las mismas comprende un período de 1 año escolar aplicado como Plan Piloto en la Escuela Estatal Cecilio Acosta del Municipio San Cristóbal, y su ejecución está dividida a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de la complejidad del mismo.

Este trabajo se llevó a cabo con la información necesaria para plantear un modelo que explicará la valoración de gestión ambiental, a través de la apropiada formación en el manejo sustentable de residuos sólidos en el Municipio San Cristóbal como plan piloto en función desde la educación escolar hasta la formación y participación ciudadana de los habitantes del Municipio, teniendo

como objetivo la credibilidad en la buena gestión de gobierno y la ética ambiental personal y colectiva respecto del tema de estudio.

IV. ANTECEDENTES

En el Táchira existen iniciativas en torno a la gestión integral de residuos sólidos en el ámbito escolar. La escuela Judith Vivas de Suárez, ubicada en el barrio 9 de Diciembre de Colón, municipio Ayacucho, fue una de las cuatro unidades educativas de la zona norte del Táchira capacitadas para el proyecto Acción 3R, una propuesta implementada por la Universidad Nacional Experimental del Táchira junto con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), a través del financiamiento de la Unión Europea.

En esta experiencia, los 260 niños inscritos, participan en jornadas de recolección en el Punto Verde de la escuela, formado por un conjunto de cuatro contenedores listos para depositar de forma separada papel y cartón, plástico, vidrio y plástico PET, realizando hasta el mes de junio de 2018, 20 jornadas de recolección, donde Plástico es lo que más recolectan los padres y representantes con sus niños de primaria, además también contribuyen con grandes cantidades de vidrio. Esos residuos separados se pesan y luego se llama a diferentes empresas recuperadoras y recicladoras que se llevan el material y lo aprovechan como materia prima para sus procesos productivos.

En el Táchira por lo menos cinco empresas recuperan el plástico, dos procesan el papel y cartón, una trabaja el vidrio y otra más aprovecha materiales mixtos, según un directorio del proyecto Acción 3R. Algunas fabrican mangueras de riego a partir de plástico recuperado; otras se dedican a fabricar tuberías de electricidad, conexiones de tuberías, y otras, estantillos.

Con los recursos adquiridos, en esta institución han invertido en materiales de oficina, como hojas y un sello), Además, su mobiliario incluye portalápices hechos con hojas de revista y separadores de libros en forma de árboles elaborados con cartón

Este Proyecto de Gestión integral a nivel del centro educativo, contribuye además con el proceso formativo académico, ya que fomenta la creatividad en los estudiantes, generando contenido como cuentos, poemas, debates, exposiciones en materia del cuidado del medioambiente, lo que se logra al vincular las 3R de forma transversal dentro del proyecto pedagógico.

Otro de los beneficios de la puesta en práctica del programa en la escuela, es que el cambio de estilo no solo se queda en las paredes del aula. Se multiplica, la Directora de la Escuela, formada como promotora ambiental, ha llevado el mensaje de la reducción, la reutilización y el reciclaje a otras instituciones de su circuito y a las comunidades vecinas, implementando lo aprendido en su hogar.

Luego de al menos dos años de formación y preparación, también instalaron las estructuras de los Puntos Verdes en el Liceo Capitán Comunero de La Grita, en la Escuela José Amando Pérez de Michelena y en la Escuela Técnica Agropecuaria Neftalí Duque Méndez de Seboruco.

Por todo lo anterior se propone la realización de una Alianza Estratégica con la organización ambiental ECORETO, cuyos lemas "*Crear alianzas en nuestra propuesta*" y "*No pretendemos cambiar al mundo, pero si el pedacito que nos tocó*" son motores claves para el comienzo de un verdadero eje de gestión que conlleve al incremento de los valores ciudadanos de Confianza, Constancia, Compromiso, Proactividad, Perseverancia, Sostenibilidad, que vayan de la mano de políticas públicas interesadas en el beneficio de la población.

Cuadro 1: Análisis de Actores

DUPLA DE ACTORES	TIPO DE RELACION	DESCRIPCION	FORTALEZA DE CADA ACTOR	DEBILIDAD DE CADA ACTOR
Gobernación-ECORETO	Alianza Estratégica	<p>La gobernación permite a la organización Eco reto, llegar a la población a la que requiere captar la organización, para difundir el mensaje ambientalista de las 3R y generar un mejor manejo de los residuos sólidos reciclables o reutilizables.</p>	<p>La gobernación por medio de la Dirección de Educación, tiene autoridad para permitir el acceso y eventual uso de las instalaciones educativas para la colocación de puntos verdes.</p> <p>La organización Ecoreto, tiene los conocimientos académicos y prácticos, así como la experiencia en actividades de formación en materia ambiental, y gestión integral de residuos sólidos.</p>	<p>La gestión actual de la gobernación, no tiene experiencias previas en programas de gestión integral de los residuos o desechos sólidos, y no cuenta con suficiente personal capacitado en materia ambiental.</p> <p>La organización Ecoreto, no cuenta con recursos financieros ni logísticos para abarcar un gran número de personas, ni realizar por sí mismo la captación, separación y traslado de los residuos sólidos a los centros de acopio o recuperación.</p>
Gobernación-Comunidad Educativa	Alianza	<p>La gobernación promueve la educación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, en la gestión integral de los residuos sólidos generados en la institución y en los hogares.</p>	<p>La gobernación por medio de la dirección de educación, planifica las actividades, destina recursos financieros, humanos y comunicacionales, para promover la participación en la gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>La comunidad educativa, con la participación activa de cada miembro, genera el apoyo requerido para la puesta en marcha del programa de gestión integral de residuos sólidos, la captación en la fuente y la separación de los residuos, aplicando las acciones 3R y teniendo además un efecto multiplicador hacia otros centros educativos y la comunidad en general.</p>	<p>La gobernación actualmente no tiene un programa de educación ambiental, ni de gestión integral de residuos a nivel estatal, lo que aunado a la situación crítica de manejo y disposición de la basura, pudiera plantear inconvenientes, a la hora de la implantación del programa, motivado a la percepción de la ciudadanía, sobre la falta de atención oportuna y efectiva a esta situación.</p> <p>Por su parte los miembros de la comunidad Educativa, pudieran experimentar cierto grado de resistencia al cambio, que podría afectar de forma negativa, su participación activa en el programa piloto.</p>

Fuente: Elaboración propia

V. DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

El problema más grande de un sistema de manejo de residuos sólidos es determinar la producción de los mismos. El conocimiento de la cantidad de basura de tipo industrial, comercial y de limpieza de calles, por ser un problema muy localizado, es relativamente fácil de obtener. Es necesario realizar un censo que indique el número y tipo de establecimiento existentes para posteriormente determinar la cantidad de basura producida por cada una de ellos.

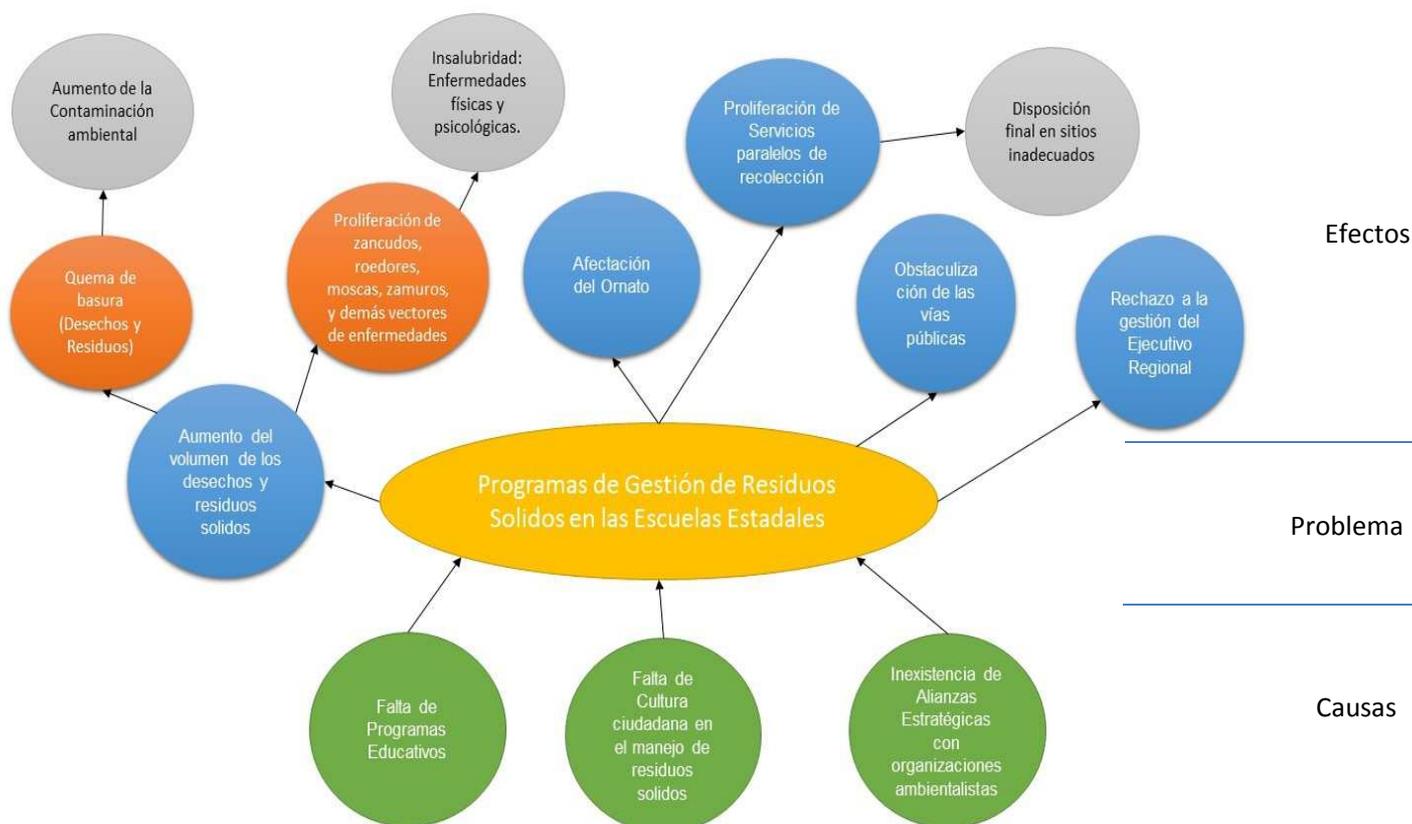
La basura de tipo residencial, exige otro tratamiento, debido a su magnitud. Ante todo, se debe determinar las cantidades parciales que llegan a constituir ese total.

Aun así, los objetivos principales del manejo de residuos sólidos en el Municipio son la protección y el mejoramiento de la salud humana y del entorno ambiental a través de la reducción de la exposición de los seres humanos a lesiones, accidentes, molestias y enfermedades, como consecuencia del manejo inadecuado de los residuos sólidos. Es difícil establecer una relación directa entre el inadecuado manejo de los residuos sólidos y la salud. A continuación se presentan algunas estadísticas tomadas de las Naciones Unidas. (World urbanization prospects: the 1994 revisión) sobre las condiciones de salud de la población de América Latina y del Caribe (ALC), reconociéndose que las causas de las enfermedades son múltiples, entre ellas, la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico con su secuela de manejo deficiente de residuos sólidos, mostrándose que 15 países de América Latina y el Caribe tienen tasas de mortalidad por encima de 30 por cada 1.000 en el quinquenio 1990-1995. La tasa media de mortalidad infantil para América Latina y el Caribe en dicho quinquenio es de 47 por 1.000 nacidos vivos, valor que es 4 a 6 veces superior a lo observado en las regiones más desarrolladas del mundo, como Europa (11 por 1.000) y América del Norte (8 por 1.000).

VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es pública y notoria la grave situación, literalmente la «basura» nos está arropando, lo que conlleva a problemas sanitarios, ambientales y sociales. El tema del reciclaje, no elimina el problema pero si funciona para reducirlo, generar oportunidades y mejorar la calidad de vida, partiendo de que entre papel, cartón, vidrio y plástico, en conjunto componen alrededor del 25% de lo que se genera día a día, es decir, esta ¼ parte no debería estar en las calles convirtiéndose en basura, en problemas... Entonces ¿Es coherente pensar en reciclaje? Se requiere una opción viable, con base en criterios técnicos y legales, con estrategias para su aplicación y fomentar la creación de alianzas. A esa opción le denominamos «el sistema», el cual se ha desarrollado de manera piloto. **Fuente: ECORETO**

Grafico 1: Árbol del Problema



Fuente: Elaboración Propia

De aquí es que se propone por medio del presente proyecto construir una alianza estratégica entre la organización ECORETO y la Gobernación del estado Táchira aplicado como política pública en el marco de gestión y servicio; puesto que, la cooperación es el elemento fundamental en un mundo que demuestra que “solo” no es posible alcanzar objetivos y mucho menos el éxito. Los lazos de cooperación en cuanto a lo económico, seguridad, tecnológico, salud y ambiental en este caso es tan frecuente, que constituye una política esencial de cualquier nación desde los comienzos de la organización.

En la naturaleza se pueden evidenciar casos en que distintos organismos a través de una Simbiosis, logra beneficios donde se permiten la existencia en plenitud de condiciones. Ese hecho de cooperación arroja un verdadero “casamiento”. En el sentido de una cooperación, simbiosis y casamiento es que se constituyen las denominadas Alianzas Estratégicas.

VII. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Establecer la alianza estratégica entre la Gobernación del estado Táchira y la Asociación Ambientalista ECORETO para el manejo sostenible de los residuos sólidos, en la escuela estatal Cecilio Acosta del municipio San Cristóbal.

Objetivos Específicos

1. Capacitar a la comunidad educativa en el manejo de los residuos sólidos.
2. Implementar el Plan Piloto de Recolección y Manejo de Residuos Sólidos de la organización ambientalista ECORETO en la escuela estatal Cecilio Acosta.
3. Determinar el impacto del desarrollo del Proyecto a los fines de analizar su aplicabilidad en otros centros educativos estatales.

Cuadro 2: Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Establecer la alianza estratégica entre la gobernación del estado Táchira y la organización ambiental ECORETO	Incremento de alianzas estratégicas entre la gobernación del estado Táchira con organizaciones para el desarrollo de políticas públicas	Contrato de Convenio de alianza estratégica entre ECORETO y Gobernación del estado Táchira.	Viabilidad legal de la Alianza, desde el punto de vista de las competencias de la gobernación y el alcance de la organización ECORETO.
Propósito	Participación activa de la comunidad educativa de la escuela estatal Cecilio Acosta, en el manejo sostenible de residuos sólidos.	Número de miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo escolar, padres y representantes) que participan en el manejo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de la participación de la comunidad educativa en las jornadas "Puntos Verdes". Registro físico de la asistencia y aporte de los estudiantes y personal en las jornadas. 	Proceso sencillo y flexible diseñado por la organización ECORETO, adaptado a las características de la comunidad educativa.
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo del proyecto de ECORETO como punto focal de formación de conciencia en el manejo de residuos sólidos. Participación activa de la comunidad educativa en la gestión integral de residuos sólidos. Programa general para las escuelas estatales para el manejo de residuos sólidos activos 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de población objetivo para el desarrollo del proyecto de ECORETO. Porcentaje de la comunidad educativa formados en el proyecto de ECORETO durante el año escolar. Nivel de conocimiento sobre el manejo de residuos sólidos de la comunidad educativa formada. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico y documental de la población a formada. Carpeta de seguimiento y evaluación. Evaluaciones de eficiencia, eficacia y calidad del proceso formación y gestión de los residuos. 	Equipos de trabajo organizados y comprometidos. (Miembros de la Comunidad Educativa-miembros ECORETO) Disposición de los miembros de la comunidad educativa para participar activamente en el desarrollo del Proyecto. Voluntad Política para desarrollar el proyecto, extenderlo a las demás instituciones educativas estatales y darle continuidad en el periodo de gestión gubernamental.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un análisis estratégico. Diseñar cronograma de capacitación para la comunidad educativa. Realización de talleres. <ol style="list-style-type: none"> Jornada de recolección de residuos sólidos en "Puntos Verdes" Análisis de impacto del desarrollo del proyecto. Instalación de mesa de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Costo por parte de la gobernación del estado Táchira en el proceso de desarrollo del proyecto de ECORETO como alianza estratégica. Impacto del cronograma del proyecto que pueda afectar sobre el cronograma educativo del colegio Cecilio Acosta. Horarios factibles para las jornadas de recolección de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de volúmenes de residuos sólidos recolectados como medio práctico inicial del proceso de formación. Monto de la retribución por la recuperación de los residuos, para ser usado en beneficio de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Autorización del Consejo Legislativo para la suscripción del convenio de alianza estratégica y recursos para el desarrollo del proyecto. Administración eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales.

Fuente: Elaboración Propia.

Tal como plantea la Organización ECORETO textualmente: ¿Qué se puede hacer? (que genere realmente el cambio) Se inició un proceso de investigación, consultas de experiencias, donde en todos los sistemas que fomentan el reciclaje, se encontraron varios factores en común:

- La separación en origen de la fracción reciclable «los residuos» (desde casa).
- Los programas de educación ambiental deben estar con un tema operativo.
- Integración empresas recicladoras, acopios, rutas y puntos de separación.

Este último punto es el tema operativo, es sencillo dictar talleres de formación y separar pero luego ¿A dónde lo llevo?, ¿Quién lo busca?, ¿Todo se separa?

El proyecto se formuló con una logística inversa, ubicando primero a las empresas recicladoras, conociendo «qué reciben, condiciones», se diseñó la campaña para informar en redes sociales y el inicio de actividades mediante jornadas de Punto Verde, en San Cristóbal y poco a poco creciendo con talleres a comunidades y empresas, alianzas para rutas de recolección y centros de acopio. Ahora bien, posiblemente se pregunte ¿En serio abordar el tema ambiental en Venezuela?, nosotros lo hicimos y respondimos ¿Por qué no? **Fuente: ECORETO**

VIII. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Antes de precisar la importancia de la implementación de una política pública, se hace la siguiente interrogante: ¿Por qué una Política Pública? Para responder a este interrogante, se apoya en la definición que hace Raúl Velásquez Gavilanes, una “política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”.

La política pública hace parte de un contexto determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener, y la gobernación ve en los residuos sólidos no un problema sino una alternativa socio ambiental, pero se necesita el empoderamiento de todos los actores públicos, privados y de la ciudadanía para iniciar todo un plan que garantice los instrumentos para la aplicación del manejo de dichos residuos, su sostenibilidad en el tiempo, la participación activa y en conjunto de la sociedad y los actores involucrados. Para poder lograr esta sinergia, el mecanismo más adecuado es la formulación e implementación de una política pública.

Cuadro 3: Problemática de la "Basura"



Fuente: ECORETO

Lo que se busca con la presentación de esta propuesta es generar las condiciones técnicas, sociales, ambientales y económicas para viabilizar su operatividad, no solo en el Municipio San Cristóbal, sino también en las otras 28 cabeceras municipales del estado que presentan una problemática similar, tomando la ciudad de San Cristóbal como programa piloto para luego replicarlos y/o adaptarlos en el resto de los municipios del estado Táchira y adecuarlos a sus necesidades.

En la propuesta se pretende enfatizar los siguientes puntos:

- La problemática ambiental y social generada por el actual manejo de los Residuos sólidos en el Municipio San Cristóbal.

- El análisis de la situación regional y municipal, basado en las políticas y normatividad vigentes, además de la posición del gobierno frente a esta problemática.

- Proponer también un programa de carácter ambiental, con injerencia social y además participativo (involucra el sector público, privado y ciudadanía), como alternativa de manejo a la situación de residuos sólidos.

- El programa deberá implementar una cultura educativa cívica que pueda cambiar el paradigma social actual y genere otro tipo de alternativas comunitarias teniendo como única finalidad el bienestar social.

- La posible implementación de la propuesta como política pública, que recoja los argumentos de bienestar, participación y equidad, además que sea una política replicable en otros sectores del estado que tengan condiciones similares.

- Por último se harán las recomendaciones y observaciones pertinentes, tendientes a poder realizar una buena aplicación, enmarcadas dentro de la lógica del desarrollo de la propuesta.

IX. BASES TEORICAS

Terminología

El término basura no se define en la Ley de Gestión Integral de la Basura, pero, existe una definición para los siguientes términos:

- Desecho sólido: Todo material o conjunto de materiales remanentes de cualquier actividad, proceso u operación, para los cuales no se prevé otro uso o destino inmediato o posible, y debe ser eliminado, aislado o dispuesto en forma permanente (LGIB, art. 6, numeral 2).

- Residuo sólido: material remanente o sobrante de actividades humanas, que por sus características físicas, químicas y biológicas puede ser utilizado en otros procesos. (Ley de Desechos y Residuos Sólidos, art. 6 numeral 6). En lo sucesivo se denota el término con las iniciales (RS).

Según lo plantea, Gerard (1999), los residuos sólidos son “aquellos que se producen por las actividades del hombre o por los animales” (p. 843). Adaptando la epistemología del tema al lenguaje coloquial, puede decirse que el residuo tiene algo utilizable, mientras que al desecho ya no es posible sacarle ningún provecho, de lo que se desprende que no todo residuo sólido es un desecho.

- Residuos: es todo material resultante de los procesos de producción, transformación y utilización, que sea susceptible de ser tratado, reusado, reciclado o recuperado, en las condiciones tecnológicas y económicas del momento, específicamente por la extracción de su parte valorizable (Pinto, 2007).

Clasificación de los residuos

La generación de residuos, varía en función de factores culturales asociados a los niveles de ingreso, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida de la población.

Según el peligro que implique el manejo los residuos pueden ser peligrosos, inertes y no peligrosos.

Por la composición de los mismos, se clasifican en residuos orgánicos (constituidos por materia orgánica), e inorgánicos (constituidos de materia inorgánica).

Según el destino final inmediato, los residuos pueden clasificarse en reusable, reciclable y desechables.

Para este proyecto, interesan los residuos sólidos, más no los líquidos ni los gaseosos. El criterio de clasificación sería el estado de los mismos. Así mismo interesan los residuos a nivel municipal urbano, específicamente los generados en las escuelas estatales.

Gestión integral de los residuos sólidos

En la literatura oficial venezolana se usa frecuentemente la expresión “Manejo integral de los desechos y residuos sólidos” (LGIB, art.13).

La gestión integral de los supone la existencia de un sistema desde la generación y clasificación de los RS pasando por la recolección, transporte y almacenamiento de los mismos hasta el tratamiento y la disposición final.

Para facilitar el manejo de los RS es de suma importancia la clasificación de los mismos en su origen. Lo ideal es que se produzca la menor cantidad de RS y que en las escuelas estatales, se clasifique lo mejor posible dichos residuos. Esto exige una toma de conciencia de los miembros de la comunidad y un proceso educativo sobre el tema y la necesidad de cuidar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida.

Para la gestión de RS, cada comunidad educativa, y en general, puede estructurar el sistema más apropiado a las características de su población y tipos de RS, incorporando:

a) Reducción en la fuente, reducir la generación por: minimización de envases; aumento de la vida útil, reutilización y reciclaje; aumento del uso de materiales reciclados en la producción de nuevos productos (manualidades,

artículos decorativos, etc.); minimización en la generación de RS. Las medidas incluyen legislación o un marco normativo estatal y educación ambiental.

b) Separación de reciclables en la fuente recolección de reciclables en puntos específicos de la cadena generadora, buscándolos antes de que lleguen a la basura, tales como periódicos, revistas, botellas y latas, papel en las oficinas administrativas, cartón, entre otros, que hayan sido generados en la escuela o en los domicilios de los miembros de la comunidad educativa.

c) Recuperación de reciclables de la basura escogida de reciclables recolectados junto con otros materiales y/o mezclados con la basura, utilizándose sistemas mecanizados o manuales.

d) Producción de bienes secundarios procesamiento de las fracciones recuperadas para la manufactura de nuevos productos, parte en la que intervendrían las empresas recuperadoras.

e) Incineración, producción de electricidad a partir de la quema de RS no reutilizables y ambientalmente aptos para la incineración, remanentes de los procesos anteriores.

f) Relleno sanitario: enterrar los materiales no reciclables y no adecuados para la recuperación, originados en los procesos anteriores.

De esta forma, las soluciones posibles pasarán por la integración de las cinco principales líneas de gestión de RS: no generar, reducir la generación, reciclar, tratar y disponer los residuos generados.

Reducir la generación, supone una optimización de los procesos productivos. El reciclaje, conlleva la recuperación de materia y/o energía, en operaciones de procesamiento y/o de valorización de los subproductos o residuos (Silveira, 1996).

Según concluye (Barradas, 1999), en los planes de gestión integrada de residuos hay que establecer una jerarquía; prevención en la generación, reutilización, reciclaje, incineración con recuperación de energía, incineración sin

recuperación de energía y confinamiento en rellenos sanitarios como última opción.

X. BASES LEGALES

Según lo establece la legislación venezolana, la “gestión integral” de los Residuos sólidos se enmarca en el derecho que todos tenemos a gozar de un ambiente sano que facilite calidad de vida, tomando en cuenta, los tres niveles de competencia para la actuación del Poder Ejecutivo, el nacional, el estatal y el municipal, a este último le corresponde elaborar el plan municipal de gestión integral de los residuos sólidos.

Lo anterior implica, educar a la población para que genere la menor cantidad posible de Residuos, los clasifique y separe desde su origen, a fin de facilitar la recolección y el transporte a las unidades de procesamiento, recuperación o tratamiento, de donde los desechos han de ser llevados a su disposición final, incineración o relleno sanitario.

En Venezuela, la protección de ambiente tiene rango constitucional, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contempla en materia de derechos ambientales lo siguiente:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Asimismo, con relación a las competencias del Municipio dispone lo siguiente:

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio... (omissis) , la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

(...)

4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

En este orden de ideas, la Asamblea Nacional dictó la Ley de Gestión Integral de la Basura, publicada en Gaceta Oficial Número 6.017 Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 2010, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con el fin de reducir su generación y garantizar que su recolección, aprovechamiento y disposición final sea realizada en forma sanitaria y ambientalmente segura. (Artículo 1)

En tal sentido, establece dentro del ámbito de competencia de los estados lo siguiente:

Artículo 8. Poder Ejecutivo Estatal.

Los estados y el Distrito Capital, cumpliendo los lineamientos del Plan Nacional de Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos, tendrán las siguientes competencias:

1. *Prestar los servicios de transferencia y disposición final de desechos sólidos, previa aprobación de la Autoridad Nacional Ambiental.*
2. *Participar en el aprovechamiento de residuos, mediante la creación de empresas de propiedad colectiva, conjuntamente con las comunidades organizadas.*
3. *Cualquier otra que por disposición legal le corresponda.*

En cuanto al manejo integral la Ley señala en el artículo 27 que el mismo tiene por objeto minimizar o prevenir la generación de residuos y desechos sólidos y maximizar su recuperación, con el propósito de alargar la vida útil de los materiales reutilizables, estimular las actividades económicas que empleen estos procesos o se surtan de estos materiales y la disposición final de desechos en forma ambiental y sanitariamente segura, incluyendo la clausura y post-clausura de rellenos sanitarios.

En cuanto al aprovechamiento de los residuos, el artículo 53 lo define como el proceso mediante el cual se obtiene un beneficio de los residuos sólidos, como un todo o parte de él. Se consideran sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos, el reciclaje, la recuperación, la reutilización y otros que la ciencia y la tecnología desarrollen.

En lo que respecta a la separación de los materiales aprovechables, el Artículo 65 establece:

“Se prohíbe la separación y extracción de materiales aprovechables en los sitios de disposición final”.

XI. METODOLOGÍA

Respecto a la elaboración de este proyecto, es necesario desarrollar la metodología de análisis estratégico a aplicar, puesto que esta será utilizada como

un conjunto de elementos y/o conceptos que orientan, unifican, integran y dan coherencia a las decisiones que dan rumbo y destino a una organización. Una definición moderna de Planeación Estratégica es: proceso por el cual una institución define su ser y su quehacer ante el entorno, descubriendo oportunidades y amenazas, y por ende, nuevos propósitos y objetivos, fortalezas y debilidades internas y a partir de ello, plantea sus acciones futuras. Hacer un plan estratégico consiste en razonar siguiendo un orden que se estima llevará a tomar decisiones correctas.

Bajo este enfoque se hacen planes que consisten en formular objetivos, programas y acciones, y el propósito fundamental de este proyecto, lo constituye; el establecer un marco general de referencia que permita a la Gobernación del estado Táchira (Dirección de Política y Participación Ciudadana) establecer programas y proyectos en alianza estratégica con la organización ECORETO para darle un mejor uso a los residuos sólidos, enseñando a los niños y a la comunidad educativa de la Escuela Estatal Cecilio Acosta (docentes, personal administrativo, comités educativos, padres y representantes) a dar mejor uso a los residuos y al tema del programa 3R, razón por la cual este trabajo se ha planteado los siguientes objetivos:

El razonamiento o método propuesto consiste en describir los pasos de dicho razonamiento, los cuales corresponden al contenido de un Plan Estratégico. El conjunto de propósito debe marcar bien la dirección que se desea que en adelante sigan después de concretar la alianza estratégica entre la Gobernación y ECORETO, las mismas pueden coincidir con los propósitos actuales, los pueden rebasar, o los pueden substituir si se encuentra suficiente justificación; Aunado a ello, la visión se elabora en el marco de propósitos definidos anteriormente y consiste en una imagen más concreta del futuro que se desea para la alianza estratégica.

El análisis estratégico Consiste en examinar la realidad actual que se quiere transformar o mejorar radicalmente a la luz de la misión-propósitos y, en particular, de la visión. Este examen se hace en términos de fortalezas y debilidades. Para hacer realidad la visión, se deben plantear objetivos alcanzables o cursos de acción, que deben lograr los responsables de cumplirlos. De aquí parte la necesidad de elaborar una alianza estratégica en la cual se llevará la visión a un nivel mayor de desglose, guardando una relación de coherencia, subordinación y especificación, desarrollando de esta forma, la manera en la cual se van a llevar a cabo todos los trabajos o tareas que permitan desarrollar la visión, estableciendo de manera final, todos los mecanismos de evaluación necesarios para tomar en cuenta los avances de las acciones de la alianza.

XII. CURSO DE ACCIÓN

El contexto más común para muchos Proyectos es que la solución de las situaciones se dé conforme éstas se presentan, lo que conlleva a estar sólo “apagando fuegos” o resolviendo crisis, sin poder atacar la raíz de los problemas. La forma más sencilla de solucionar de raíz problemas prioritarios para los planteamientos de problemas es simplemente dividirlo en partes. Esto es posible mediante el diseño de un pequeño Plan o Curso de Acción que se elabora mediante la Definición de los objetivos; Diseñando las estrategias; Planteando tareas; Elaboración de un Diagrama de Gantt, Elaboración de Presupuesto ajustado a las necesidades del proyecto y, Designar a los responsables de la ejecución del proyecto.

Ahora bien, en cuanto al presupuesto es importante recalcar que cada proyecto es único y puede entablar una serie de característica para la consecución de los objetivos previamente definidos, y dichos presupuesto puede ser flexible o rígido, limitado a un periodo de tiempo, puede ser un presupuesto destinado a la parte operativa o simplemente de financiamiento y por último, de acuerdo al sector a ser ejecutado, al público o privado; Y con base en lo anterior y de manera muy amplia, un presupuesto puede definirse como la presentación ordenada de los resultados previstos de un plan, un proyecto o una estrategia. Por tanto, el presupuesto puede considerarse una parte importante del clásico ciclo administrativo de planear, actuar y controlar o, más específicamente, como parte de un sistema total de administración.

Dada la naturaleza del presente proyecto se concreta el algo simple como un programa piloto de un programa de manejo de residuos sólidos ya establecido, pero que no ha sido debidamente impulsado por sectores privados, lo cual hace un atractivo para la Gobernación del estado Táchira el implementar mediante una alianza estratégica el cuestionado programa como un plan piloto en una escuela estatal de mayor matrícula en el Municipio San Cristóbal como lo es la Escuela

Estadal Cecilio Acosta, que del éxito de este plan piloto resultará en la extensión del proyecto a todas las escuelas estadales del estado Táchira, creando así, la educación base sobre el tratamiento y manejo sostenible de los residuos sólidos, no solo del Municipio San Cristóbal sino del Estado convirtiéndose en una potencia estratégica en este tópico en particular.

A continuación se presenta el presupuesto diseñado para la ejecución así como el cronograma fijado para la implementación de la Alianza Estratégica entre la Gobernación del estado Táchira Y ECORETO para el Manejo Sostenible de los Residuos Sólidos. Caso: La Escuela Estadal Cecilio Acosta Del Municipio San Cristóbal.

Cuadro 4: Presupuesto

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	COSTO Bs.
Realizar un análisis estratégico sobre el manejo de los residuos sólidos en las escuelas	Recurso Humano, estadísticas, encuestas	15 días	12.000
Diseñar una Alianza estratégica entre la organización ambiental ECORETO y la Gobernación del estado para el manejo sostenible de los residuos sólidos	Reunión personal asignado, documento	15 días	5.000
Capacitar a la comunidad educativa (docentes, alumnos, personal administrativo, comités educativos, padres y representantes) sobre el manejo de los residuos sólidos	Recurso Humano, Trípticos, equipos tecnológicos y material de apoyo	45 días	15.000
Implementar programa piloto en las escuelas sobre el manejo de los residuos sólidos	Recurso Humano, bolsas y/o costales para la recolección de los desechos	90 días	20.000
Evaluación del impacto en la ejecución del programa	Recurso Humano	15 días	10.000

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5: Diagrama de Gantt

DIAGRAMA DE GANTT PROYECTO "PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA Y ECORETO PARA MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. CASO: LA ESCUELA ESTADAL CECILIO ACOSTA DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL .

MES	ene-19					feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19			
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1.1 Realizar un análisis estratégico.																									
1.1.1 Convocatoria a miembros de ECORETO, Dirección de Educación y Dirección de Política.																									
1.1.2 Reunión con los diversos actores.																									
1.1.3 Levantamiento de Diagnóstico (DOFA)																									
1.1.4 Diseño de Propuesta de Alianza Estratégica con la Organización ECORETO																									
1.1.5 Envío para revisión legal de la propuesta de Alianza.																									
1.1.6 Aprobación y Publicación en gaceta de la Alianza entre ECORETO y la Gobernación del Estado Táchira.																									
1.2 Diseñar cronograma de capacitación para la comunidad educativa.																									
1.2.1 Reunión con miembros de la Dirección de Educación, ECORETO y la Escuela Cecilio Acosta para coordinar requerimientos y establecer cronograma.																									
1.2.2 Preparación de material didáctico requerido.																									
1.2.3 Coordinación de los requerimientos técnicos y logísticos para la capacitación																									
1.3 Realización de talleres.																									
1.3.1 Desarrollo del cronograma de capacitación establecido para la capacitación de los miembros de la comunidad educativa																									
1.3.2 Evaluación del impacto (calidad) del programa de capacitación en los miembros de la comunidad educativa.																									
2.1 Jornada de recolección de residuos sólidos en "Puntos Verdes"																									
2.1.1 Coordinación de los requerimientos técnicos y logísticos para la jornada de recolección de residuos.																									
2.1.2 Jornada de recolección de desechos en "Punto Verde" en la Escuela Cecilio Acosta, los días lunes de cada semana.																									
2.1.3 Traslado y Venta al sitio de recuperación																									
2.1.4 Adquisición de insumos para la Escuela con el monto de la recuperación																									
3.1 Análisis de impacto del desarrollo del proyecto.																									
3.1.1 Aplicación y análisis de indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad, economía e impacto (calidad)																									
3.1.2 Elaboración de informe de impacto del programa																									
3.2 Instalación de mesa de trabajo.																									
3.2.1 Revisión de informe por parte de la Gobernación del Estado y la Organización ECORETO, para determinar viabilidad de aplicación del programa en otras escuelas estatales.																									
3.2.2 Notificación por parte de la Gobernación del estado Táchira, a los involucrados sobre la viabilidad de la aplicación del Programa en otras																									

Fuente: Elaboración propia

XIII. CONCLUSIÓN

El conocimiento sobre la generación y composición de los residuos sólidos es escaso y los resultados disponibles del estudio presentado en este proyecto, se han realizado mayormente en el Municipio San Cristóbal; No obstante, al aumento de los residuos sólidos en las comunidades y pueblos aledaños, aún permanecen en su *modus vivendi* que desvían algunos componentes de los residuos sólidos de los sistemas de recolección y por tanto, determinan tasas de generación y composición diferentes a los de las áreas urbanas, y la falta de asesoría técnica para la recolección eficiente y la disposición final segura de los residuos sólidos, fue la principal carencia detectada en los sistemas de aseo público. A razón de lo anterior se hace imperioso educar a la ciudadanía en el manejo consciente, eficaz y sostenible de los residuos sólidos y su aprovechamiento. Tanto así, que se ideó de forma escalada esta formación, iniciando desde la alianza estratégica con especialistas que permitan incorporar sus conocimientos al sistema educativo estatal para posteriormente llevarlo a las escuelas municipales y a la colectividad, mostrándoles que a través de este sistema mejorará su calidad de vida y acrecentará la plusvalía de gestión pública de los municipios y del estado, convirtiéndose en los mayores promotores ecológicos del país en los programas internacionales respecto a la protección del medio humano promovido por las Naciones Unidas.

“.....establecer un programa (...) de educación sobre el medio, de enfoque interdisciplinario y con carácter escolar y extraescolar, que abarque todos los niveles de la enseñanza.”

Declaración de Estocolmo de 1.972 en la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental, Recomendación 96.

Anexos

Cuadro 6: Problemática de la "Basura"



Fuente: ECORETO